



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **45524 CD – SOMOS VIDA UNIÓN FEDERAL** de la diputada Granata, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de personas privadas de su libertad que se encuentran alojadas en las distintas Unidades de Orden Público, Alcaldías, Módulos Transitorios de Detención, Comisarias y toda otra dependencia perteneciente a la Policía de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe

- a)** cantidad de personas privadas de su libertad que se encuentran alojadas en las distintas Unidades de Orden Público, Alcaldías, Módulos Transitorios de Detención, Comisarias y toda otra dependencia perteneciente a la Policía de Santa Fe;
- b)** capacidad de alojamiento que poseen todas estas unidades, detallando por jurisdicción;
- c)** cantidad de personal policial abocado a las tareas de custodia y traslados de las personas privadas de su libertad en las distintas unidades;
- d)** capacitación ha recibido el personal policial que se encuentra abocado a estas tareas a fin de evitar situaciones como motines y fugas de las unidades policiales;
- e)** cantidad de tiempo que llevan alojadas y su situación judicial, así como los delitos cometidos; y,
- f)** si hay detenidos con sentencia firme en unidades policiales;

**Sala de la Comisión en Zoom, 22-12-2021.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**FIRMANTES: CANDIDO - BASILE - DE PONTI - CATTALINI -  
PINOTTI**